

LONGAVÍ, **12 SET. 2014**,
DECRETO EXENTO N° 2466

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actividades recreativas a realizarse en la comuna de Longaví, en conmemoración de un nuevo aniversario patrio, se encuentra la realización de un campeonato de "Campeonato de Rayuela Fiestas Patrias 2014".

Que el artículo 4° letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades faculta a los municipios a desarrollar funciones relacionadas con la recreación, como acontece en la especie.

DECRETO:

APRÚEBESE las siguientes Bases denominadas "**Campeonato de Rayuela Fiestas Patrias 2014**".

1.- PATROCINA: Ilustre Municipalidad de Longaví.

2.- LUGAR, FECHA Y HORA: Cancha de Fútbol de Paine, el 18 de septiembre de 2014, desde las 14:00 horas.

3.- DE LOS PARTICIPANTES:

- Podrán participar todos los asistentes a la actividad planificada para el día 18/09/2014 desde las 14:00 hrs. en la cancha de fútbol de Paine, agrupados en equipos.
- Cada Equipo deberá estar conformado por 2 jugadores, los que deberán presentarse ante el coordinador de la actividad, previo al inicio de cada partido para chequear su inscripción, con lo que quedarán habilitados para actuar en los respectivos partidos.

4.- DEL CAMPEONATO Y LOS PARTIDOS:

- Los partidos se jugarán de acuerdo al calendario de actividades establecido según el número de participantes inscritos.
- Se jugará, modalidad por equipos, todos contra todos.

10112

IDAD

- Cada partido se jugará por parejas a doce rayas (12 puntos), con puntaje acumulativo. El equipo que acumule mayor cantidad de rayas en los tres partidos, será el ganador.
- Si un club no presenta una pareja, su rival ganará ese juego 12 rayas x 0.
- En caso de definición por igualdad en el puntaje final, se determinará por la mayor cantidad de puntos obtenidos, estos es, la sumatoria de todos los partidos jugados.
- Todos los partidos serán controlados por un Juez proporcionado por la organización.
- **IMPORTANTE:** Cualquier punto no establecido en estas bases, se atenderá a la brevedad por la Comisión Organizadora.

5.- DE LOS PREMIOS: Se premiará a los participantes que obtuvieren las siguientes clasificaciones:

- Primer lugar - 2 trofeos pequeños.
- Segundo lugar - 2 trofeos pequeños.
- Tercer lugar - 2 trofeos pequeños.
- Mejor cuarentero - 1 medalla.
- Mejor quemador - 1 medalla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE






LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE



 D. Romero/D. San Martín
DISTRIBUCION
 - Finanzas
 - Oficina de Partes.
 - Archivo Dideco.

2/2 DE 2488



CONTROL INTERNO